

Expediente: **1462/18**

Carátula: **CFN S.A. c/ ALBORNOZ CEFERINO ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/02/2023 - 04:57**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - *ALBORNOZ CEFERINO ENRIQUE, -DEMANDADO*

23231174699 - *CFN S.A., -ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 1462/18



H20443399360

JUICO: CFN S.A. c/ ALBORNOZ CEFERINO ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 1462/18.-

En 03/02/2023 presento a despacho informando a S.S. que el monto del capital reclamado es la suma de \$ 51.422,56 y la sentencia de fecha 02/03/2022 se encuentra firme.- De la misma manera informo a S.S. que por Secretaría se procedió a cotejar el saldo de la cuenta bancaria en el sistema informático el cual coincide con el informe acompañado \$52.891,80 y se retiene la suma de \$ 4.000, correspondiente al 10% (art. 74 ley 6059) por los honorarios regulados al Dr.Luis Perez Capozucco.-

CONCEPCION, 03 de febrero de 2023.-

I.-Téngase presente lo informado por el Actuario. II.-Agréguese informo bancario, constancias de AFIP, CBU. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfírase a favor del actor la suma \$48.891,80 (PESOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 80/00) a cuenta de Capital desde la cuenta N°560809543226504 CBU N° 2850608750095432265045 abierta a la orden de este Juzgado Y secretaria a nombre de los presentes autos a la cuenta N° 330400000007485 CBU N° 2850304030000000074857 del Banco Macro titular CFN S.A. CUIT N° 30641056177; a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020). Resérvese la suma de \$4.000 para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados. Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la ley 5480 .- JAG.-

Actuación firmada en fecha 03/02/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.